



Promotora de Informaciones, S.A. (“PRISA” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con la comunicación de fecha 26 de julio de 2019 (Nº de Registro: 280677), relativa al vigente contrato de liquidez firmado con JB CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (el “**Contrato de Liquidez**”), la Sociedad comunica la prórroga de la vigencia del Contrato de Liquidez hasta el 11 de julio de 2027.

En Madrid, a 9 de julio de 2026

Pablo Jiménez de Parga Maseda  
Secretario del Consejo de Administración